



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución Pte. CPE N°: 1959/15		Espacio curricular: Análisis del discurso N° según Plan: 33
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2022
Curso: Cuarto Año	Comisión Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Cuatrimestral		Horas cátedras semanales: 4 horas cátedras
Correlatividades precedentes: 21-Lingüística I		Docente a cargo: Prof. Rasgido Daniel Alejandro

FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura se propone contribuir a los saberes sobre el análisis del discurso de los futuros docentes de Lengua y Literatura para la Educación Secundaria.

El objetivo principal de la materia consistirá en brindar a los estudiantes las herramientas y los conocimientos lingüísticos necesarios que les permitan seleccionar, comprender y analizar discursos en la sociedad.

En este sentido, los Estudios del Discurso deben ser entendidos como un campo interdisciplinario necesario para comprender las acciones sociales, culturales e ideológicas representadas en los lenguajes orales, escritos y audiovisuales.

Asimismo, el Análisis del Discurso constituye, en este contexto, una subdisciplina operativa y necesaria para desentrañar los sentidos y significados sociales a través de herramientas concretas de análisis e interpretación.

Por lo tanto, se vuelve de vital importancia para la formación de los estudiantes en el trayecto final de su carrera, en cuanto les permitirá comprender las prácticas discursivas y procedimientos lingüísticos de los nuevos y tradicionales medios masivos como formas de expresión de subjetividades, creencias, identidades socioculturales, ideología y poder. Además, comprender las diferentes vías de aplicación de las unidades de análisis que pueden articularse con otras disciplinas de las Ciencias Sociales.

OBJETIVOS:

Los objetivos generales de esta unidad curricular son los siguientes:

- ✓ Brindar instrumentos teórico-metodológicos operativos para abordar las prácticas discursivas que se producen en todas las esferas de la vida social.
- ✓ Contribuir a reconocer los mecanismos ideológicos de manipulación presentes en los discursos sociales.
- ✓ Conocer algunas perspectivas teóricas contemporáneas que reflexionan sobre el análisis crítico del discurso.
- ✓ Propiciar el desarrollo y ampliación de su competencia lingüística y comunicativa.

PROGRAMA

Unidad 1: Discurso y enunciación

Análisis del discurso como disciplina y campo interdisciplinario. El discurso como objeto de estudio. Discurso, texto y contexto. Macro y micro contextos.

La enunciación: conceptos generales de la teoría de la enunciación: los índices de persona, los índices espacio-temporales, los tiempos verbales, los tiempos de la narración, las cargas valorativas del léxico y la polifonía.

DOCENTE

Rafael Piquelme
COORDINADOR
Prof. de Educación Secundaria
en Lengua y Literatura
IPES - CO

COORDINADOR
DE CARRERA



RECTORÍA



Bibliografía:

- Amoux, E. (2006). "Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo". Santiago Arcos, Buenos Aires.
- Bajtín, M. M. (1985). "Estética de la creación verbal". México, Siglo XXI.
- Benveniste, E. (1997). "Problemas de lingüística general". México, Siglo XXI.
- Brown, G. y Yule, G. (1983). "El análisis del discurso". Madrid: Visor.
- Ducrot, O. (1986). "El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación". Buenos Aires, Paidós.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (1974). "Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje". Buenos Aires, Siglo XXI.
- Filinich, M.I. (2005) *La Enunciación*. Buenos Aires, Eudeba.
- López, C. (2002). "¿Qué es el discurso?" Universidad Nacional del Sur, Argentina.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). "La enunciación". Buenos Aires, Hachette.
- Mainqueneau, D. (1980). "Introducción al análisis del discurso". Buenos Aires, Hachette.
- Marín, Marta. (2008). "Lingüística y enseñanza de la lengua". Buenos Aires, Editorial Aique.
- Van Dijk, T. (comp.). (1997). "El discurso como estructura y proceso". Barcelona: Gedisa.

Unidad 2: El estudio de la Pragmática

La pragmática: definición y su objeto de estudio. Modelo de análisis pragmático: componentes materiales (emisor, destinatario, enunciado y entorno) y componentes relacionales (información pragmática, intención y relación social). Teoría de los actos de habla: Teoría de Austin: actos constatativos y performativos. Actos de habla: locutivo, ilocutivo y perlocutivo. Teoría de Searle: actos directos e indirectos. Actos asertivos, directivos, compromisorios, expresivos y declarativos. Cooperación conversacional e implicaturas. El estudio de la cortesía. El análisis de la conversación.

Bibliografía:

- Austin, J. L. (1996). "Cómo hacer cosas con palabras". Barcelona, Paidós.
- Bertucelli Papi, M. (1996). "¿Qué es la pragmática?". Barcelona, Paidós.
- Escandell Vidal, M. V. (1996) *Introducción a la pragmática* Capítulo I, II, III, IV. Barcelona, Ariel.
- Mainqueneau, Dominique (1980). "Introducción al análisis del discurso". Buenos Aires, Hachette.
- Marín, Marta. (2008). "Lingüística y enseñanza de la lengua". Buenos Aires, Editorial Aique.
- Pericot, Jordy (2002). "Mostrar para decir". Universidad autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Plantin, Christian (2012). "Las personas y sus afectos" en *La argumentación: historias, teorías y perspectivas*. Biblos, Buenos Aires.

METODOLOGÍA

La metodología será teórica-práctica, con exposición de temas a partir del diálogo intersubjetivo, lectura de materiales proporcionados por la cátedra, análisis y reflexión crítica de los mismos, puesta en común y realización de trabajos prácticos o guías de lectura acordes a las temáticas trabajadas. Incluirá momentos de comprensión, análisis y producción de textos, en distintos formatos y con distintas intencionalidades; exposiciones por parte de los estudiantes, trabajos en el aula y evaluación continua de actividades realizadas.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará durante todo el proceso a partir de producciones, como trabajos prácticos escritos y guías de lectura. También será fundamental la participación oral en clases: individual, adecuada, activa y responsable.

Se prevén las siguientes instancias de evaluación obligatorias y con calificación numérica:

- Un parcial con su respectivo recuperatorio.
- Una exposición oral con su respectivo recuperatorio.
- La elaboración de un informe en el cual se analice un discurso social.

DOCENTE

Rafael Piquelme
COORDINADOR
Prof. de Educación Secundaria
en Lengua y Literatura
IPES - CO

COORDINADOR
DE CARRERA



Prof. Silvia Feltes
RECTORÍA
IPES C.O.

RECTORÍA



ACREDITACIÓN

A partir del Régimen Académico Marco (RAM), se establece que, para obtener la regularidad de la cátedra, los estudiantes deberán cumplimentar un 70 % de asistencia, 70 % de aprobación de instancias prácticas y aprobación de los trabajos de escritura académica de entrega obligatoria, en los plazos de presentación estipulados. Además, deberán acreditar un examen parcial y una exposición oral, cada uno de ellos con una calificación mínima de 4 (cuatro).

En el examen final, los estudiantes deberán presentar un informe en cual se analice un discurso social, para su defensa. Asimismo, el trabajo deberá estar relacionado con los contenidos y la bibliografía del presente programa. Dicho trabajo deberá estar aprobado con 72 horas previas a la mesa, de lo contrario no podrán rendir.

Para obtener la promoción del espacio curricular, los estudiantes deberán reunir el 80 % de asistencia a clases, participando activamente en las propuestas orales y escritas de la cátedra. Asimismo, deberán acreditar el 80 % de las instancias prácticas y aprobar los trabajos y guías de lectura de entrega obligatoria, en los plazos de presentación estipulados. Respecto a las instancias de exámenes parciales y exposiciones orales deberán aprobar con una nota no inferior a 7 (siete) en cada primera instancia de evaluación. Por último, se realizará una instancia de coloquio final, para los estudiantes en condiciones de acceder a la promoción de la cátedra, en el cual defenderán su informe y articularán los contenidos teóricos desarrollados a lo largo de la cursada, a través de una exposición oral individual.

Con respecto a los estudiantes en condición de libre, deberán presentar dos trabajos académicos para la instancia escrita: un ensayo que articule los contenidos del presente programa y la elaboración de un informe en el cual se analice un discurso social; ambos trabajos deberán estar aprobados con 72 horas previas a la mesa, de lo contrario no podrán acceder a la mesa de examen. Para la instancia oral, deberán defender ambos trabajos.

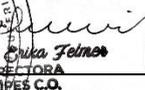


DOCENTE


Rafael Piquelme
COORDINADOR
Prof. de Educación Secundaria
en Lengua y Literatura
IPES - CO

COORDINADOR
DE CARRERA




Prof. *Carla Feltes*
RECTORA
IPES C.O.

RECTORÍA